



# La Sombra de Arteaga

## PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

Responsable:  
Secretaría de Gobierno

Registrado como de Segunda Clase en la Administración  
de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.

Directora:  
Lic. Harlette Rodríguez Menéndez

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

### SUMARIO

#### TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a las empresas productivas del estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la ciudad de México, que la empresa Caminos y Desarrolladora México AGM, S. A. de C. V., fue inhabilitada por el periodo de tres meses. Expediente: 1079/22-RA1-01-4.

43795

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a las empresas productivas del estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la ciudad de México, que la C. Verónica Galván Martínez, representante legal de Azal Mechanical Supports, S. A. de C. V., incurrió en responsabilidad administrativa y se le aplica la sanción consistente en inhabilitación temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas por un periodo de tres meses, además, la sanción económica equivalente a la cantidad de mil veces el valor diario de la Unidad de Medida de Actualización. Expediente: 483/21-RA-01-4.

43797

#### PODER EJECUTIVO

##### SECRETARÍA DE GOBIERNO

##### COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Registro Estatal de Protección Civil de Grupos Voluntarios para atención de emergencias y desastres.

43799

##### SECRETARÍA DE FINANZAS

##### DIRECCIÓN DE CATASTRO

Aviso por el que se informa al público usuario que la Dirección de Catastro del Estado de Querétaro, permanecerá cerrada durante el segundo periodo vacacional, comprendido del jueves 21 de diciembre de 2023 al 5 de enero de 2024.

43818

##### SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

##### COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión, por parte de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2023.

43819

##### SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Acuerdo por el que se modifica el programa institucional "Impulso a los sectores agroalimentarios", así como sus reglas y esquemas de operación.

43822

**OFICIALÍA MAYOR**

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Cirino Zúñiga Ramos. 43831

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a Víctor Gaytán Galván. 43836

**AGENCIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Acuerdo que informa la lista de designación de beneficiarios, respecto de la concesión MSZ-6027, en su modalidad de servicio mixto, expediente: PAF/079/2023. 43841

Resolución que ordena la extinción del permiso P-2115, en su modalidad de transporte de personal, expediente PAE/010/2023. 43844

Resolución que ordena la extinción del permiso P-395, en su modalidad de transporte privado de personal, expediente PAE/015/2023. 43849

**COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO**

Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a Martín Fuertes Nava. 43854

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Dictamen definitivo de jubilación a favor de Enrique Alberto Olvera Lechuga. 43859

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI**

Listado de cuotas por servicios que presta la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, autorizadas en la primera sesión extraordinaria del ejercicio 2023 de la Junta Directiva dentro del acuerdo UPSRJ-2023-JDE01-04. 43863

**PODER JUDICIAL**

Dictamen definitivo por el que se concede la jubilación a Gabriela Cortés Bárcenas. 43876

Dictamen definitivo por el que se concede la jubilación a María Elena Ríos Cardona. 43878

Dictamen definitivo por el que se concede la jubilación a Edgar Aguilar Osornio. 43881

Dictamen definitivo por el que se concede la pensión por muerte a Cecilia Arriaga Andrade. 43883

**DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO**

Código de Ética de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro. 43885

Acuerdo que reforma y adiciona diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Centro de Estudios sobre Derechos Humanos de Querétaro; del Reglamento Interior de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro; y de la Convocatoria a todos los proveedores interesados en participar en el suministro de bienes y servicios para la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQRO) para el ejercicio fiscal 2023. 43899

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Acuerdo plenario por el que se modifica el numeral sexto del "Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y se conforma el Comité de Transparencia". 43904

Compilación de los criterios vigentes del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. 43907

Acuerdo plenario del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, que aprueba las reformas y adiciones al Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, con relación a su Órgano Interno de Control. 43954

**GOBIERNO MUNICIPAL**

Acuerdo que aprueba el cierre del Programa Operativo Anual (POA), para el ejercicio fiscal 2023. Municipio de Arroyo Seco, Qro. 43969

Acuerdo que aprueba el programa "Almacenando Vida", y sus reglas de operación. Municipio de Arroyo Seco, Qro. 43972

Dictamen definitivo por el que se concede pensión por muerte a Ana Gloria Casas Hernández. Municipio de Colón, Qro.	43998
Acuerdo por el cual se informa que la persona moral denominada Sistemas de Agua de Querétaro, SAPI de C.V., se adhiere a las disposiciones vertidas en el oficio número VE/01784/2022, emitido por la Comisión Estatal de Aguas. Municipio de Corregidora, Qro.	44002
Acuerdo por el que se autoriza la declaratoria del régimen de propiedad en condominio y la venta de unidades privativas del condominio denominado "Privada Palermo", consistente en 2 viviendas y 36 áreas para vivienda, ubicado en fracción tomada de dos predios rústicos en el municipio de Corregidora, Querétaro, que forma parte de la ex hacienda Balvanera, fracción 221, con una superficie de 25,502.971 m2 e identificada con la clave catastral 060100108060001.	44016
Acuerdo que autoriza la permuta de los predios identificados como lote 44 y lote 45 de la manzana M1, del fraccionamiento VYNMSA Querétaro Industrial Park, por predio identificado como fracción B con superficie de 17,077.762 m2, resultante de la subdivisión del predio resultante de la fusión de la parcela 66-A, resultante de la parcela número 66, Z-6 P1/1 del Ejido Agua Azul, parcela número 68, parcela número 73, fusión de las parcelas número 67 y 74, parcelas 78, 79, 81, 82, 84, 86, 87, 88, 89, Z-6, P1/1, del Ejido Azul la parcela 326, Z-12, P1/1, colonia Agua Azul, perteneciente al municipio de El Marqués, Qro., así como el pago en efectivo de la habilitación del equipamiento.	44029
Reglamento de la Coordinación de Incubadora de Negocios del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro.	44047
Acuerdo que considera factible la aceptación de la donación de la vialidad de la fracción del inmueble identificado como Rancho Las Niñas de la ex hacienda Sagrado Corazón, Municipio de Pedro Escobedo, Qro., con una superficie de 38,793.182 m2, con clave catastral 120103701003001, propiedad de Manuel García Porrero.	44057
Acuerdo por el que se autoriza la regularización, lotificación, ratificación de nomenclatura, denominación y venta provisional de lotes del asentamiento humano denominado "Bolaños II, Puerta del Cielo", delegación municipal Villa Cayetano Rubio. Municipio de Querétaro.	44059
Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de uso de suelo, para el predio identificado con clave catastral 14 01 084 02 015 011, delegación municipal Villa Cayetano Rubio. Municipio de Querétaro, Qro.	44068
Acuerdo por el que se autoriza el cambio de uso de suelo a comercial y de servicios, para el predio ubicado en la primera privada del Marqués de la Villa del Villar del Águila número 480, identificado con clave catastral 14 01 001 34 168 002, delegación municipal Villa Cayetano Rubio. Municipio de Querétaro, Qro.	44075
Acuerdo por el que se autoriza la relotificación, renovación de la licencia de ejecución de las obras de urbanización de las etapas I, II y III, la licencia de ejecución de las obras de urbanización de la etapa IV, la renovación de la venta provisional de lotes de las etapas I, II y III, la renovación de la venta provisional de lotes de la etapa IV, en el lote 04, manzana 04, en el lote 05, manzana 04, en el lote 06, manzana 04, en el lote 07, manzana 04 y en el lote 08, manzana 04; así como la ratificación y ampliación de la nomenclatura del Fraccionamiento denominado "Altozano El Nuevo Querétaro", delegación municipal Epigmenio González. Municipio de Querétaro, Qro.	44082
Acuerdo por el que se autoriza el cambio de uso de suelo, para el predio identificado con clave catastral 14 01 001 22 197 001, delegación municipal Félix Osos Sotomayor. Municipio de Querétaro, Qro.	44106
Reglamento que crea el Consejo Municipal contra las Adicciones del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.	44113
Decreto de la modificación al Manual General de Organización del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, por cuanto ve a la Jefatura de Gabinete, Secretaría Particular y la Secretaría del Ayuntamiento.	44122
Decreto derivado del Manual General de Organización del Municipio de San Juan del Río, Querétaro, que modifica el Tabulador de Sueldos para el Ejercicio 2023, por cuanto ve a eliminar la celda correspondiente a la figura del Coordinador Técnico "A".	44132
Dictamen definitivo que concede la jubilación a Armando Ibarra Cruz. Municipio de San Juan del Río, Qro.	44136
Dictamen definitivo que concede la jubilación a Rosa Castillo Ángeles. Municipio de San Juan del Río, Qro.	44141

Dictamen definitivo que concede la jubilación a Juan Pedro Piña Huerta. Municipio de San Juan del Río, Qro.	44146
Dictamen definitivo que concede la jubilación a Moisés Cruz Anaya. Municipio de San Juan del Río, Qro.	44151
Dictamen definitivo que concede la jubilación a José Juan León Paz. Municipio de San Juan del Río, Qro.	44156
Dictamen definitivo que concede la jubilación a Héctor Mejía Paz. Municipio de San Juan del Río, Qro.	44161
Dictamen definitivo que concede la jubilación a Juan Carlos Hernández Cardoso. Municipio de San Juan del Río, Qro.	44166
Dictamen definitivo que concede la jubilación a Flores Prado Manuel. Municipio de San Juan del Río, Qro.	44171
Dictamen definitivo que concede la jubilación a Daniel Calderón Cendejas. Municipio de San Juan del Río, Qro.	44176
Dictamen definitivo que concede la jubilación a Arturo Nieto Bautista. Municipio de San Juan del Río, Qro.	44181
Dictamen definitivo que concede la jubilación a José Pablo Heriberto Mauricio Feregrino. Municipio de San Juan del Río, Qro.	44186
Dictamen definitivo de pensión por vejez a favor de Roberto Aguilar Valdés. Municipio de Tequisquiapan, Qro.	44191
Dictamen definitivo de jubilación a favor de Antonio Martínez Campos. Municipio de Tequisquiapan, Qro.	44195
Acuerdo que autoriza llevar a cabo la modificación del similar de fecha 18 de agosto de 2022, quinto punto inciso a), por cuanto corresponde a la relotificación de 3 etapas, respecto a la superficie de cada una de las manzanas aprobadas y la actualización del avance de urbanización de la primera etapa del fraccionamiento "Las Minas" residencial campestre, ubicado en el km 3 camino a la Trinidad, ejido Tequisquiapan, en el municipio de Tequisquiapan, Querétaro.	44199
Acuerdo mediante el cual se acepta la donación a título gratuito en favor del municipio de Tolimán, Qro., de una fracción de terreno con superficie de 1,762.77 m2, ubicado en el barrio Jasso s/n, en la delegación de San Antonio de la Cal, clave catastral 180207101037032.	44206
<b>AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES</b>	44208

**INFORMES AL TELÉFONO 01 (442) 238-50-00 EXTENSIONES 5677 Y 5682 O DIRECTAMENTE**  
**EN AV. LUIS PASTEUR No. 3-A NORTE, CENTRO HISTÓRICO,**  
**SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.**  
<https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/>  
[sombradearteaga@queretaro.gob.mx](mailto:sombradearteaga@queretaro.gob.mx)

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

POLITÉCNICA  
SANTA ROSA



Bilingual  
International  
Sustainable  
University

## CUOTAS POR SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI



Las presentes cuotas por servicios que presta la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, fueron autorizadas en la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2023, de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, en el Acuerdo UPSRJ-2023-JDE01-04, celebrada el 07 de julio de 2023.

No.	CONCEPTO DE INGRESO	CUOTA EN (UMAS)
1	EXAMEN EXTRAORDINARIO	3.91
2	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	0.78
3	CONSTANCIA DE CRÉDITOS APROBADOS	0.78
4	IMPRESIÓN DE BOLETA DE KARDEX	0.78
5	REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	1.58
6	INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO NIVEL LICENCIATURA	41.99
7	INSCRIPCIÓN NUEVO INGRESO ALUMNOS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL NIVEL LICENCIATURA *7	167.49
8	REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL NIVEL LICENCIATURA	41.99
9	FICHA PARA EXAMEN DE ADMISIÓN LICENCIATURA	11
10	EQUIVALENCIA O REVALIDACIÓN	10.17
11	MULTA POR PAGO EXTEMPORÁNEO 10% *1	N/A
12	CERTIFICADO DE ESTUDIOS PARCIAL	4.7
13	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN DIFERIDA EN 2 PAGOS MENSUALES NIVEL LICENCIATURA (PRÓRROGA 1er. y 3er. mes)	23.09
14	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN DIFERIDA EN 2 PAGOS MENSUALES NIVEL LICENCIATURA (PRÓRROGA 2do. y 4to. mes)	24.16
15	MULTA POR CADA DÍA DE RETRASO EN ENTREGA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	0.15
16	COPIA FOTOSTÁTICA	0.01
17	EVALUACIÓN ESPECIAL	7.83
18	RECURSAMIENTO INGLÉS	13.31
19	RECURSAMIENTO EN GRUPOS EXISTENTES	7.83
20	RECURSAMIENTO EN GRUPOS DE 8 ALUMNOS O MÁS	13.31
21	INGLÉS PAGO ÚNICO CUATRIMESTRAL SABATINO	23.5
22	INGLÉS PAGO ÚNICO CUATRIMESTRAL VESPERTINO	25.84
23	COSTO POR HORA DE CURSOS O PROYECTOS DE OFERTA TECNOLÓGICA Y EDUCACIÓN CONTINUA *2	N/A



24	INGLÉS PAGO ÚNICO CUATRIMESTRAL SABATINO (delegación Santa Rosa Jáuregui y Convenios Institucionales)	
25	CUOTA RECUPERACIÓN POR SESIÓN SABATINA FAMILIAR (Talleres)	0.32
26	CUOTA RECUPERACIÓN POR SESIÓN SABATINA (Talleres)	0.78
27	TRANSPORTE POR VIAJES DE ESTUDIO (2 km por litro) *3	N/A
28	INSCRIPCIÓN PADRÓN DE PROVEEDORES UPSRJ *4	N/A
29	PROCESO DE TITULACIÓN *5	68.05
30	CURSO PROPEDÉUTICO NIVEL LICENCIATURA	14.65
31	INSCRIPCIÓN NUEVO INGRESO ALUMNOS DE INCLUSIÓN NIVEL LICENCIATURA	1.59
32	FICHA PARA EXAMEN DE ADMISIÓN ALUMNOS DE INCLUSIÓN EN LICENCIATURA	0.67
33	CURSO PROPEDÉUTICO PARA ALUMNOS DE INCLUSIÓN NIVEL LICENCIATURA	1.32
34	REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL ALUMNOS DE INCLUSIÓN NIVEL LICENCIATURA	1.59
35	CLINICA DE TERAPIA (TERAPIA GENERAL)	0.32
36	CLINICA DE TERAPIA (VALORACIÓN)	0.78
37	CUOTAS POR ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA DIFUSION DE LA UNIVERSIDAD *6	N/A
38	CERTIFICADO COMPETENCIA LABORAL	5.58
39	FICHA DE ADMISIÓN MAESTRÍA	17.75
40	CURSO PROPEDÉUTICO NIVEL MAESTRÍA	23.67
41	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL ALUMNOS DE MAESTRÍA *8	118.36
42	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN MAESTRÍA PARA EXALUMNOS	80
43	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN DIFERIDA EN 2 PAGOS MENSUALES MAESTRÍA	65
44	RECURSAMIENTO EN GRUPOS EXISTENTES MAESTRÍA	35
45	EXAMEN DE SUFICIENCIA ACADÉMICA MAESTRÍA	35
46	CERTIFICACIÓN INGLÉS (ITEP PLUS) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	14.49
47	CERTIFICACIÓN INGLÉS (ITEP PLUS) AL PUBLICO EN GENERAL	16.38
48	FICHA PARA EXAMEN DE ADMISIÓN ALUMNOS DE INCLUSIÓN EN MAESTRÍA	1.80
49	CURSO PROPEDÉUTICO PARA ALUMNOS DE INCLUSIÓN NIVEL MAESTRÍA	2.40
50	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL ALUMNOS DE INCLUSIÓN NIVEL MAESTRÍA	11.84
51	CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN DE DOMINIO DE INGLÉS PARA EGRESADOS DEL NIVEL DE LICENCIATURA	5.57
52	SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN "SELLO DE BIODIVERSIDAD QRO" (MARCA DE CERTIFICACIÓN) *9	112
53	SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA RE-CERTIFICACIÓN "SELLO DE BIODIVERSIDAD QRO" (MARCA DE CERTIFICACIÓN)	56
54	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR TRASLADO DE PERSONAL POR SEMANA	2

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*



1  
3

55	CERTIFICACIÓN INGLÉS (YLE STARTER) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	23.44
56	CERTIFICACIÓN INGLÉS (YLE STARTER) AL PUBLICO EN GENERAL	25.57
57	CERTIFICACIÓN INGLÉS (YLE MOVERS) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	25.15
58	CERTIFICACIÓN INGLÉS (YLE MOVERS) AL PUBLICO EN GENERAL	27.44
59	CERTIFICACIÓN INGLÉS (YLE FLYERS) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	26.87
60	CERTIFICACIÓN INGLÉS (YLE FLYERS) AL PUBLICO EN GENERAL	29.31
61	CERTIFICACIÓN INGLÉS (A2 KEY) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	31.44
62	CERTIFICACIÓN INGLÉS (A2 KEY) AL PUBLICO EN GENERAL	34.30
63	CERTIFICACIÓN INGLÉS (B1 PRELIMINARY) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	33.72
64	CERTIFICACIÓN INGLÉS (B1 PRELIMINARY) AL PUBLICO EN GENERAL	36.79
65	CERTIFICACIÓN INGLÉS (B2 FIRST) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	57.73
66	CERTIFICACIÓN INGLÉS (B2 FIRST) AL PUBLICO EN GENERAL	62.98
67	CERTIFICACIÓN INGLÉS (C1 ADVANCE) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	60.30
68	CERTIFICACIÓN INGLÉS (C1 ADVANCE) AL PUBLICO EN GENERAL	65.79
69	CERTIFICACIÓN INGLÉS (C2 PROFICIENCY) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	62.31
70	CERTIFICACIÓN INGLÉS (C2 PROFICIENCY) AL PUBLICO EN GENERAL	67.97
71	CERTIFICACIÓN INGLÉS (APTIS) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	26.87
72	CERTIFICACIÓN INGLÉS (APTIS) AL PUBLICO EN GENERAL	29.31
73	CERTIFICACIÓN INGLÉS (TOEFL) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	17.15
74	CERTIFICACIÓN INGLÉS (TOEFL) AL PUBLICO EN GENERAL	18.71
75	CERTIFICACIÓN INGLÉS (ITEP CORE) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	6.24
76	CERTIFICACIÓN INGLÉS (ITEP CORE) AL PUBLICO EN GENERAL	8.05
77	RENTA DE CANCHA DE FUTBOL SOCCER (PASTO SINTÉTICO) *10	8
78	INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN DIFERIDA EN 2 PAGOS MENSUALES NIVEL MAESTRÍA. PARA EXALUMNOS (PRÓRROGA 1er. y 3er. mes)	44
79	EXAMEN DIAGNÓSTICO DE INGLÉS	2.60

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and the word 'Firma' written vertically.



21

80	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR TRASLADO DE ALUMNOS POR SEMANA	1.5
81	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR TRASLADO DE ALUMNOS DE INCLUSION POR SEMANA *11	1
82	CERTIFICACIÓN CLIL (Teaching Knowledge Test, Content and Language Integrated Learning Module) AL PUBLICO EN GENERAL	22.17
83	CERTIFICACIÓN CLIL (Teaching Knowledge Test, Content and Language Integrated Learning Module) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	20.24
84	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) GLOBAL (COMPRESIÓN DE LECTURA, COMPRESIÓN AUDITIVA, EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITAS, EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES) AL PUBLICO EN GENERAL	33.36
85	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) GLOBAL (COMPRESIÓN DE LECTURA, COMPRESIÓN AUDITIVA, EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITAS, EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	30.37
86	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S1 (COMPRESIÓN DE LECTURA Y COMPRESIÓN AUDITIVA) AL PUBLICO EN GENERAL	12.57
87	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S1 (COMPRESIÓN DE LECTURA Y COMPRESIÓN AUDITIVA) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	11.52
88	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S2 (COMPRESIÓN DE LECTURA Y EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITAS) AL PUBLICO EN GENERAL	17.13
89	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S2 (COMPRESIÓN DE LECTURA Y EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITAS) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	15.71
90	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S3 (COMPRESIÓN AUDITIVA Y EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES) AL PUBLICO EN GENERAL	19.42
91	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S3 (COMPRESIÓN AUDITIVA Y EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	17.80
92	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S4 (EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES) AL PUBLICO EN GENERAL	15.99
93	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S4 (EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	14.66
94	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S5 (EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITAS Y EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES) AL PUBLICO EN GENERAL	19.42

Handwritten notes and signatures on the right side of the table, including initials and a signature.





5

95	CERTIFICACIÓN SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española) MODULO S5 (EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITAS Y EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORALES) PARA ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD	17.80
----	---	-------

VALOR DE UMA- 2023.- \$103.74 (ciento tres pesos 74/100 M.N.)

- \*1) La multa se aplicará a los conceptos de servicios pagados fuera del plazo requerido para cada proceso (vencimiento plazo otorgado en referencia bancaria), excepto para los servicios Nos. 2, 3, 4, 5, 8, 11, 14, 15, y 25
- \*2) Esta cuota se determina de acuerdo al Anexo de Costo por Hora de Cursos o Proyectos de Oferta Tecnológica y Educación Continua
- \*3) La cuota de transporte especial para viajes de estudio, se determina en función de 2 kilómetros por litro de combustible, considerando el número de kilómetros a recorrer en la ruta del viaje
- \*4) La cuota de inscripción al Padrón de Proveedores será la misma establecida en el Artículo 167 de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.
- \*5) La cuota del proceso de titulación, incluye el pago de derechos y trámites (por cuenta del alumno) ante la ante Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y pueden ser modificados por la misma.
- \*6) Las cuotas por productos promocionales para la difusión de la Universidad, se encuentran detallados en el anexo de costos por artículos promocionales de la UPSRJ.
- \*7) Las cuotas por inscripción para alumnos de movilidad estudiantil aplica únicamente para alumnos que provienen de instituciones extranjeras, y cuya residencia permanente no es dentro del país, dicha cuota puede ser variable según los convenios de colaboración internacionales celebrados con las diversas instituciones, en materia de movilidad y extensión universitaria.
- \*8) La Universidad podrá celebrar convenios para ofrecer precios preferenciales y podrá otorgar descuentos para reducir las cuotas a personas que lo soliciten, sujeto a la suficiencia presupuestal.
- \*9) La Universidad podrá otorgar un descuento del 30% a instituciones públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil y a Comités o grupos avalados por instancias municipales, estatales y federales, descuentos sujetos a la suficiencia presupuestal.
- \*10) La Universidad podrá otorgar un descuento del 30% a instituciones públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil y a Comités o grupos avalados por instancias municipales, estatales y federales. A todos los torneos o actividades organizadas por la Universidad se aplicará un 50% de descuento. En caso de tratarse de juegos y/o torneos de equipos representativos de la Universidad, en los que sea sede esta Institución, su uso no tendrá costo. La Universidad podrá celebrar convenios mediante los cuales se estime la contraprestación del uso de la cancha sin que incluya el costo por renta establecido, descuentos sujetos a la suficiencia presupuestal.
- \*11) El cobro de la cuota de recuperación estará sujeta a solicitud de la Secretaría Académica

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.





6

**\*2 TABULADOR DE COSTOS POR SERVICIOS CURSOS, PROYECTOS DE OFERTA TECNOLÓGICA Y EDUCACIÓN CONTINUA**

Se presenta para su conocimiento y aprobación por parte de esta H. Junta Directiva, el Catalogo unificado de tarifas y cuotas por concepto de a) Servicios de oferta tecnológica b) Servicios de Educación Continua.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

I. La Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Querétaro, y tiene por objeto impartir educación superior, en los niveles de ingeniería y licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes del contexto nacional en lo económico y social; realizar investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social del estado y del país; difundir conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria; prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones del estado principalmente; impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y el fomento de cultura tecnológica en el estado; y cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo.

II.- Es por lo anterior que para cumplir con su objeto la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jauregui fue facultada mediante su decreto publicado en el periódico oficial del estado "La Sombra de Arteaga" de fecha 1 de febrero de 2013, debidamente inscrito en el Registro Público de Entidades Paraestatales del Estado, a establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero, para formar parte de su patrimonio de los cuales se integran y desprenden los ingresos propios, tales como son los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto, los bienes, utilidades, intereses, dividendos, rendimientos, derechos y demás ingresos que adquiera u obtenga por cualquier título legal.

III.- Concatenado a lo anterior la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, establece en su articulado que los organismos descentralizados tendrán como objeto la prestación de servicios públicos o sociales, así como la obtención de recursos para fines de asistencia social, entendiéndose como asistencia social como la actividad que se ocupa de diferentes situaciones entre ellas promover el cambio social hacia un estado de superación y desarrollo con el objetivo de alcanzar un bien. Coincidiendo de esta manera con el objeto de esta Institución Educativa.

IV.- Es por ello y ante las adversidades económicas que se viven actualmente, derivados de factores internos y externos de la economía, esta H. Universidad ha elaborado un nuevo tabulador de costos por servicios cursos, proyectos de oferta tecnológica y educación continua, a efecto de hacerse llegar de mayores recursos para cumplir con su objeto.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



2

De lo anterior expuesto sirva como fundamento los artículos 2 y 8 del Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, Artículos 3, 14, 15 Fracción III, 16 y 54 fracciones II Y III de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a consideración y aprobación de esta H. Junta Directiva el siguiente tabulador de costos por servicios cursos, proyectos de oferta tecnológica y educación continua, mismo que a continuación se detalla:

**A) CONCEPTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA**

La Dirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria presenta la tarifa de cobro por los servicios en las diferentes categorías que ofrece.

La tarifa se define en función de:

- Nivel de especialización del servicio,
- Duración del servicio,
- Costo administrativo,
- Costo de operación,
- Precio de competencia en el mercado.

**TABLA DE CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS EDUCACIÓN CONTINUA**

CATEGORÍAS	MODALIDAD	CARACTERÍSTICAS	HORAS
CONFERENCIA	Presencial, A distancia, Mixto	Exposición oral que desarrolla un especialista o experto sobre un tema específico para transmitir sus conocimientos o experiencias. La exposición puede enriquecerse con una sesión de preguntas y respuestas.	Hasta 4 horas
CURSO	Presencial, A distancia, Mixto	Impartición de conocimientos, con la conducción de un especialista o experto, por medio de estrategias didácticas de trabajo individual y/o grupal. Puede ser teórico, práctico o teórico-práctico, en una o varias sesiones.	Mínimo 4 horas.
TALLER	Presencial, A distancia, Mixto	Es una experiencia de un contenido práctico. Su objetivo fundamental es enfrentar al alumno a la aplicación directa del aprendizaje.	Mínimo 4 horas.
SEMINARIO	Presencial, A distancia, Mixto	Es un ejercicio para compartir experiencias relativas a una temática en especial que permite la construcción de conocimiento para la generación de un producto	Mínimo 8 horas.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



8

CATEGORÍAS	MODALIDAD	CARACTERÍSTICAS	HORAS
		académico, de investigación y de difusión.	
DIPLOMADO	Presencial, A distancia, Mixto	Es una actividad académica con valor curricular que estructura unidades de enseñanza-aprendizaje sobre determinados temas.	Mínimo 96 horas
CERTIFICACIÓN	Presencial	Respaldado con los documentos que avalen dicha distinción y se podrá aplicar sólo en cursos referentes a la capacitación solicitada.	-
ASESORÍA CONSULTORÍA	Presencial, A distancia, Mixto	Otorgado por asesores con certificaciones y/o conocimientos específicos para proyectos puntuales	Tarifa por Hora
DESARROLLO DE PROYECTO	Presencial, A distancia, Mixto	Es una actividad encaminada a la definición de las diferentes etapas que conforman un proyecto así como su ejecución, seguimiento y conclusión. Estos proyectos pueden ser de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	Tarifa por Hora
GESTORÍA SERVICIOS EDUCACIÓN CONTINUA Y OFERTA TECNOLÓGICA	Presencial, A distancia, Mixto	Actividad enfocada en hacer contacto con el cliente para identificar oportunidades de venta, negociación e implementación de proyectos de educación continua y oferta tecnológica que generen una utilidad.	Tarifa por hora. *(5.2 UMAS por hora)

**TARIFA DE COBRO POR SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA**

Utilidad UPSRJ	Mínimo el 30 %
Gastos Administrativos y Gastos Operativos	Porcentaje restante
Tarifa	100 %

**GASTOS OPERATIVOS**

- Dentro de los gastos operativos se consideran:
- Uso de equipo de apoyo didáctico,
  - Manuales y/o material didáctico necesario,
  - Generales,

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature at the bottom.*

**POLITÉCNICA SANTA ROSA**



9

- Otros, como servicio de café.

USO DE EQUIPO DE APOYO DIDÁCTICO:	COSTO
Video Proyector	2.0 UMA <sup>1</sup> por sesión
Equipo de Audio	2.0 UMA <sup>2</sup> por sesión
Equipos de taller/laboratorio	Según características del equipo
Equipo de Cómputo	0.50 UMA por persona por sesión

VIATICOS	MANUALES Y/O MATERIAL DIDÁCTICO	COSTO POR PARTICIPANTE
Aplicables para instructores que radiquen o deban trasladarse fuera del Municipio de Querétaro	Manuales, material didáctico, etc. necesario en cada categoría, se cotizará y considerará el precio por participante para todo el servicio.	

GENERALES	COSTO
Energía eléctrica, limpieza, desgaste de materiales y equipo, servicios sanitarios, etc.	2.98 UMA por sesión

OTROS:	COSTO POR PARTICIPANTE POR SESIÓN
Servicio de café (Coffee break)	0.64 UMA

**GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Dentro de los gastos administrativos se consideran:

- Pago a instructores,
- Costo por uso de instalaciones para Educación continua.

<sup>1</sup> UMA: Veces el Factor de Cálculo, considerando por la Ley de Factor de Cálculo del Estado de Querétaro.

<sup>2</sup> UMA: Veces el Factor de Cálculo, considerando por la Ley de Factor de Cálculo del Estado de Querétaro.

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the bottom.*



INSTRUCTOR	PAGO POR HORA
Personal de apoyo, logística o arbitraje (A)	1.5 UMA
Coordinador ( B)	1.81 UMA
Técnico ( C )	2.12 UMA
Licenciatura (D)	3.18 UMA
Licenciatura con especialidad, especialización y/o certificación (E)	4.23 UMA
Posgrado (F)	5.29 UMA
Doctorado (G)	6.35 UMA
Especialización por experiencia comprobable (H)	Según su precio en el mercado

Las características de los instructores se muestran en la siguiente tabla:

INSTRUCTOR	CARACTERÍSTICAS
Personal de apoyo, logística o arbitraje (A)	Persona quién apoya en la logística, vigilancia o arbitraje durante un evento.
Coordinador (B)	Persona que tiene como tarea principal la planificación organización y ordenamiento de las diversas tareas de aquellos que formarán parte de un proceso con el fin de generar ciertos resultados y, consiguientemente, triunfar en las metas establecidas
Técnico (C)	Instructor quién posee los conocimientos específicos de una ciencia, arte u oficio.
Licenciatura (D)	Instructor quien finalizó sus estudios y obtuvo el grado universitario correspondiente.
Licenciatura con especialidad, especialización y/o certificación (E)	Instructor quién finalizó sus estudios y obtuvo el grado universitario, posee los conocimientos de una ciencia y existe evidencia objetiva de esto.
Posgrado (F)	Instructor que curso el ciclo de estudios posterior a la licenciatura y obtuvo el grado de Maestro.
Doctorado (G)	Instructor que curso el ciclo de estudios posterior a la licenciatura y obtuvo el grado de doctor.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the number 10 and several illegible signatures.



Especialización por experiencia comprobable (H)      Instructores que en base a la experiencia y reputación, sin considerar su grado de estudios, se contrata y cotiza de forma independiente.

USO DE INSTALACIONES PARA EDUCACIÓN CONTINUA	COSTO POR HORA
Aula (hasta 30 personas)	2.12 UMA
Laboratorio (hasta 20 personas)	2.54 UMA
Sala Tiflotécnica (hasta 40 personas)	2.75 UMA
Sala Audiovisual (hasta 96 personas)	5.5 UMA
Sala de Juntas hasta 20 personas)	6 UMA
Cancha de Usos Múltiples - Sin arbitraje - Con arbitraje	6.21 UMA 7.71 UMA
Learning Center Planta Baja (hasta 150 personas)	8 UMA
Learning Center Planta Alta (hasta 300 personas)	10 UMA

A continuación se muestra un ejemplo de la tarifa de cobro para un curso:

EJEMPLO CURSO	
Duración del Curso (Horas):	30
No. de sesiones:	5
Duración de Sesión (Horas):	6
Instructor:	E
No. de Participantes (Mínimo):	10
Costos de acuerdo a las Veces de Factor de Cálculo (UMA)	
Costo de Instructor:	\$ 9,579.68
Uso de Aula	\$ 4,801.16
Uso de Equipo de Apoyo Didáctico: Video Proyector	\$ 754.90
Generales:	\$ 1,124.80
Manuales y/o Material Didáctico:	\$500

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including 'ASP' and 'BB'.*

**POLITÉCNICA  
SANTA ROSA**



12

8	CONJUNTO DE PANTS DEPORTIVO CON LOGO BORDADO DE LA UNIVERSIDAD. (CH, M, G Y EXG)	CONJ.	10.15	14.20
9	CHAMARRA (ROMPEVIENTOS), CON ESTAMPADO DE LOGO DE LA UNIVERSIDAD (CH, M, G Y EXG)	PZA.	3	4.20
10	PARAGUAS CON ESTAMPADO DE VARIOS MODELOS DISTINTIVOS DE LA UNIVERSIDAD.	PZA.	2.47	0.33
11	CANGURERA, CON LOGO ESTAMPADO DE LA UNIVERSIDAD	PZA.	0.26	0.50
12	PELOTA ANTI ESTRÉS CON IMAGEN IMPRESA DE VARIOS MODELOS DISTINTIVOS DE LA UNIVERSIDAD.	PZA.	0.33	0.43
13	BOLÍGRAFO CON IMPRESIÓN DEL NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	PZA.	0.20	0.30
14	LLAVERO VARIOS MODELOS DISTINTIVOS DE LA UNIVERSIDAD.	PZA.	0.56	0.78
15	BOLSA MOCHILA CON ESTAMPADO DE DISTINTIVOS DE LA UNIVERSIDAD.	PZA.	3.57	4.64

*Handwritten initials: J, P, S*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials: BB*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**NOTAS:**

- Los precios son netos por lo cual ya incluyen impuesto al valor agregado (IVA)
- Los artículos serán cotizados con distintos proveedores, eligiendo el más accesible y de mejor calidad.
- En el precio final se considera el precio de adquisición de cada artículo más los elementos de capital humano y administrativo necesarios para realizar la difusión de dichos artículos, así como los gastos de difusión que se puedan generar.
- Los precios de los artículos están dentro de los lineamiento y estándares de los precios que se encuentran vigentes en el mercado.



LA SUSCRITA MTRA. ANA KAREM RESENDIZ FORTUNAT, ABOGADA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI, **CERTIFICO**, QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONCUERDAN FIEL Y EXACTAMENTE CON LAS CUOTAS POR SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA DE LA ABOGADA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI, MISMA QUE CONSTA DE **12 (DOCE) FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO**. LO ANTERIOR, QUEDO ASENTADO BAJO EL NÚMERO **032/2023**, EN EL REGISTRO DE COTEJO QUE LLEVA LA OFICINA DE LA ABOGADA GENERAL. SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, SIENDO EL DÍA 05 (CINCO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS). CONSTE



MTRA. ANA KAREM RESENDIZ FORTUNAT  
ABOGADA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SANTA ROSA JÁUREGUI